

# INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FECHA DE VERIFICACIÓN: 10 DE MARZO DE 2010

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 31 DE MARZO DE 2015

CÓDIGO RUCT: 2501705

La ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad, el cual emitió un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación fue analizada por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de la ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un Plan de Mejora.

Así pues, a la vista de la documentación presentada por la Universidad en el plazo de alegaciones y del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

|                  |
|------------------|
| <b>FAVORABLE</b> |
|------------------|

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

## RECOMENDACIONES:

- En la visita se han podido constatar las acciones realizadas por el centro para asegurar la docencia en sus instalaciones, procurando la incorporación de aquellos elementos necesarios para ello (medios audiovisuales en todas las clases, clases con sistemas informáticos adecuados, introducción en algunas aulas de mobiliario móvil que facilite en trabajo en grupo, etc...) y velando por la adecuada accesibilidad a los espacios docentes por parte de las personas con dificultades de movilidad (a través incluso de una preferencia en la elección de aulas para las asignaturas con estudiantes con alguna discapacidad). Sin embargo, continua siendo necesario acometer la renovación global de las instalaciones de la Facultad.

## PUNTOS FUERTES:

- El perfil de egreso está muy bien valorado por los empleadores.
- Amplia oferta de actividades académicas complementarias que se ofrece al alumnado.
- Ofrece una visión extra europea que complementa los estudios más tradicionales de esta disciplina.
- Los recursos de la biblioteca María Moliner, así como el propio edificio e infraestructura de la misma.
- Resulta destacable la actividad investigadora del profesorado, así como su participación en actividades de innovación docente.
- La elevada transparencia informativa.

## PUNTOS DÉBILES:

- Las condiciones materiales del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, pendiente de reforma integral.
- Hay un bajo nivel de respuesta a las encuestas de satisfacción.
- Elevada tasa de abandono.

## MOTIVACIÓN:

### ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

#### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

##### Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El grado en Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza oferta un total de 120 plazas anuales, habiendo quedado la matrícula de nuevo ingreso por debajo de la citada oferta durante el periodo analizado, oscilando entre los 115 estudiantes el curso 2011-2012 y los 82 del curso 2013-2014. Estos estudiantes se han distribuido en dos grupos de teoría tanto en primer como en segundo curso, si bien en tercer y cuarto cursos se unifican en un solo grupo de teoría, con desdoblados a dos grupos de prácticas a partir del curso 2014-2015.

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones, habiendo reflexionado adecuadamente el título sobre su implantación a través de su SGIC. Se valora positivamente el nivel de transparencia y accesibilidad de toda la información relativa a la normativa, perfil de egreso y otros criterios de admisión. Se recomienda que se habilite un acceso en la página web de la titulación para mostrar el número mínimo y máximo de créditos objeto de reconocimiento.

Se recomienda que la universidad realice una reflexión sobre la coordinación de la asignatura de primer curso Historia Universal y su orientación hacia los estudios de Historia del Arte.

Se valora favorablemente la realización de jornadas sobre el futuro profesional de los graduados, recomendándose que se repitan en el futuro.

##### Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información pública sobre titulaciones disponible en la Universidad de Zaragoza se encuentra recogida en la página web [titulaciones.unizar.es](http://titulaciones.unizar.es), de estructura centralizada y gestión descentralizada. Por tanto todas las titulaciones cuentan con la misma estructura informativa, que resume la información contenida en la memoria de

verificación y la presenta en web de una manera más amigable para su lectura y comprensión para la sociedad.

La página web de la Universidad de Zaragoza presenta algunos hitos de transparencia muy destacables en el actual panorama universitario nacional, entre ellos:

- La publicación en web de los autoinformes de los títulos para cada curso académico.
- La publicación en web de los resultados académicos por curso y asignatura.
- El Repositorio Institucional de Documentos “Zaguán” (<https://zaguan.unizar.es/>), que permite el acceso a texto completo o al resumen de los Trabajos de Fin de Grado.

A esta página web se añade la información disponible en el portal de transparencia de la Universidad, <https://portaltransparencia.unizar.es/>. En esta web en su apartado de Oferta y demanda académica se incorpora valiosa información como las Memorias de verificación de todas las titulaciones, Información gráfica dinámica de los principales indicadores de las titulaciones, así como todos los informes de calidad y resultados de aprendizaje, así como los planes de innovación y mejora emitidos para cada título y curso académico.

El panorama informativo se completa con la web del centro, <http://fyl.unizar.es/>, en la que se incorporan, entre otras cuestiones, noticias de actualidad y calendario lectivo y de exámenes de cada titulación.

Se valora muy positivamente el nivel de transparencia y accesibilidad de la información básica relativa a la titulación.

### Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

La implementación del SGIC de la Universidad de Zaragoza en el centro y en el título es valorada positivamente. El título cuenta con las oportunas comisiones constituidas (tanto de evaluación como de garantía de la calidad), con un coordinador y un equipo docente implicados con la mejora del título y, en general, presenta unos buenos indicadores de satisfacción. El SGIC genera con carácter anual un autoinforme de evaluación y un plan anual de innovación de mejora.

Todos los colectivos implicados manifiestan el correcto funcionamiento del sistema de garantía interno de calidad y su utilidad para la mejora de las titulaciones, si bien durante el periodo analizado las encuestas de satisfacción con los distintos colectivos han presentado reducidos niveles de respuesta.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado a las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico está compuesto, en noviembre de 2014, por 40 docentes (4 catedráticos, 22 titulares, 1 profesor emérito, 2 contratados doctores, 1 personal Investigador, 1 ayudante doctor y 9 asociados) con una amplia experiencia docente e investigadora, tal y como evidencia el número de quinquenios y sexenios, con una media de 2,3 sexenios por profesor permanente y de 4,8 quinquenios. La valoración general de los estudiantes con el desempeño del profesorado es positiva, con una valoración de 3,9 sobre 5 en relación con la "Calidad docente del profesorado de la titulación".

Se valora positivamente la participación del profesorado en actividades de formación docente.

### Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Los recursos materiales, servicios y personal de apoyo puestos a disposición del título se consideran suficientes para hacer frente a la docencia. Sin embargo existen diversas deficiencias a corregir como el acceso defectuoso para la conexión a Internet o la falta de tomas de corriente suficientes en las aulas.

En el apartado de infraestructuras también hay que destacar que la biblioteca María Moliner, perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras, es una dotación moderna y de gran calidad, que se completa con un servicio de préstamo interbibliotecario que funciona correctamente en los casos necesarios.

La satisfacción global del PAS de la Facultad de Filosofía y Letras con las titulaciones ascendía en el curso 2013-2014 a un 3,9 sobre 5 (superior al 3,6, promedio de todos los centros de la Universidad).

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Se considera que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados en relación a la adquisición prevista de competencias por parte del alumnado y a los resultados de aprendizaje alcanzados.

### Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

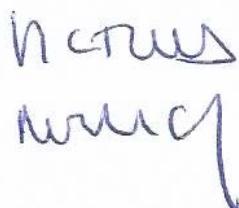
Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título. La satisfacción media de los estudiantes con el título asciende a 3 puntos sobre 5, algo por debajo de la media de la Universidad.

Las tasas de éxito y rendimiento, obtenidas como valores medios de los cuatro cursos del Grado, responden a valores muy elevados en la práctica totalidad de las asignaturas. Así la tasa de éxito asciende a un 85,5%, la de rendimiento a un 74%, la de eficiencia a un 97% y la de abandono a un 42%. Dicha tasa de abandono se considera muy elevada, habiendo justificado la titulación parte de dicho elevado abandono por las dificultades existentes para realizar desdobles de asignaturas mediante grupos de mañana y tarde. Se ha previsto que para futuros cursos se realice una oferta alternativa de asignaturas en horarios de tarde, al objeto de permitir el seguimiento de los estudiantes que compatibilizan trabajo y estudio, circunstancia que se prevé que contribuirá a disminuir el abandono.

Zaragoza, 29 de julio de 2015.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA  
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ